

# BENZOATO SÓDICO

## FICHA DE SEGURIDAD

### SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o empresa

## BENZOATO SÓDICO

#### 1.1. Identificador del producto

Descripción del producto: Benzoato Sódico  
Nº registro REACH: Exento según el Artículo 2.  
Nº CE: 208-534-8  
Nº CAS: 532-32-1

#### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Usos pertinentes identificados:

- Aditivo empleado en industria

- Usos desaconsejados:

Este producto no está recomendado para ningún uso o sector de uso industrial, profesional distinto a los anteriormente recogidos como "Usos pertinentes identificados".

#### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Gran Velada.S.L  
Pol. Montecillo, Nave 3D, 50520 Magallón (Zaragoza) ESPAÑA Telf. +34 976 86 74 74  
contacto@granvelada.com

#### 1.4. Teléfono de emergencia

Servicio de Información Toxicológica: 91 562 04 20

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación – Reglamento (CE) N° 1272/2008  
Irritación ocular – Cat. 2. H319.

## 2.2. Elementos de la etiqueta

Conforme al Reglamento (CE) N° 1272/2008

Pictogramas:

GHS07



Palabra de advertencia:

ATENCIÓN

Indicaciones de peligro:

H319

Provoca irritación ocular grave

Consejos de prudencia:

P264

Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280

Llevar guantes / prendas / gafas / máscara de protección.

P305+P351+P338

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P337+P313

Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

## 2.3 Otros peligros

Valoración PBT / mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios PBT (persistente / bioacumulativo / tóxico) ni con los criterios mPmB (muy persistente / muy bioacumulativo).

Peligros físico-químicos

Peligro potencial de explosión del polvo.

## SECCIÓN 3. Composición / Información sobre los componentes

### 3.1. Sustancias

Componentes	%	Nº CE	Nº CAS	Nº INDICE (Anexo VI)	Límites de concentración específicos y factor M
Benzoato Sódico	> 99	208-534-8	532-32-1	-----	-----

### 3.2. Mezclas

No aplicable.

## SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Ingestión: No provocar el vómito. Buscar inmediatamente atención médica. Mantener al afectado en reposo.

Inhalación: Situar al accidentado al aire libre. Mantener al afectado caliente y en reposo. Si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerlo en una posición adecuada. Buscar ayuda médica.

**Contacto con los ojos:** Quitar las lentes de contacto, si no están pegadas a los ojos. Enjuagar inmediatamente con abundante agua limpia y fresca, manteniendo los párpados abiertos, durante al menos 10 minutos. Buscar asistencia médica.

**Contacto con la piel:** Lavarse inmediatamente con abundante agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. No utilizar nunca disolventes. Quitarse la ropa contaminada. Si continúa la irritación, acudir al médico.

#### **4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

#### **4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

En los casos de duda o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

## **SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios**

### **5.1. Medios de extinción**

**Medios de extinción apropiados:** Polvo extintor o dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>). En caso de incendios más graves, también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

**Medios de extinción no apropiados:** Chorro directo de agua.

### **5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Producto no clasificado como inflamable. El fuego puede producir un espeso humo negro. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

**Productos de descomposición térmica peligrosos:** monóxido de carbono, dióxido de carbono.

### **5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario utilizar traje de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendios, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

## **SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental**

### **6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Utilizar equipo de protección personal (ver apartado 8). Evitar el contacto con la piel y los ojos. Eliminar los posibles puntos de ignición y ventilar la zona. No fumar. Evitar la formación de polvo; no inhalar el polvo.

### **6.2. Precauciones relativas al medio ambiente**

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, no obstante, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido. Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.

### **6.3. Métodos y material de contención y limpieza**

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que se no produzca reacción, en un envase sin cerrar.

### **6.4. Referencia a otras secciones**

Las informaciones referidas a controles de exposición / protección personal y consideraciones para la eliminación, se pueden encontrar en los apartados 8 y 13 respectivamente.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar la formación de polvo. Utilizar equipo de protección personal (ver apartado 8). No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión. No comer, beber ni fumar en la zona de trabajo. Cumplir la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Conservar herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Mantener alejado de agentes oxidantes fuertes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. Observar las indicaciones de la etiqueta. Evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Temperatura de almacenamiento: Almacenar entre 5 y 35 °C.

Material de embalaje adecuado: Sacos de polietileno y/o papel. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

### 7.3. Usos específicos finales

Ver apartado 1.2 y el anexo escenarios de exposición.

## SECCIÓN 8. Controles de exposición / protección individual

### 8.1. Parámetros de control

Valores límite de la exposición

El producto no contiene sustancias con valores límites ambientales de exposición profesional ni valores límite biológicos.

#### **DNEL / PNEC**

DNEL - Trabajador		
Efectos sistémicos a largo plazo	Inhalación	3 mg/m <sup>3</sup>
Efectos locales a largo plazo	Inhalación	0,1 mg/m <sup>3</sup>
Efectos sistémicos a largo plazo	Cutánea	62,5 mg/kg pc/día

DNEL - Consumidor		
Efectos sistémicos a largo plazo	Inhalación	1,5 mg/m <sup>3</sup>
Efectos locales a largo plazo	Inhalación	0,06 mg/m <sup>3</sup>
Efectos sistémicos a largo plazo	Cutánea	31,25 mg/kg pc/día
Efectos sistémicos a largo plazo	Ingestión	16 mg/kg pc/día

PNEC	
Agua dulce	0,13 mg/l
Agua marina	0,013 mg/l
Sedimento de agua dulce	1,76 mg/kg dwt
Sedimento de agua marina	0,176 mg/kg dwt
Suelo	0,276 mg/kg dwt
Planta de tratamiento de aguas residuales	10 mg/l
Liberación intermitente	305 µg/l

### 8.2. Controles de la exposición

#### **Controles técnicos apropiados:**

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

### **Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal**

Protección de los ojos / la cara: Gafas de seguridad o pantalla facial. EN 165, EN 166, EN 167, EN 168.

Se deben limpiar a diario y desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Protección de la piel:

- Manos: Guantes de protección. Marcado “CE” cat. II. EN 374-1, EN374-2, EN374-3, EN420. Material: PVC (Policloruro de vinilo), Tiempo de penetración > 480 min y espesor del material: 0,33mm.  
Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán modificaciones sobre los guantes que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.  
Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.
- Otros: Ropa (EN 340) y calzado de protección (EN ISO 13287, EN 20347): Marcado «CE» Categoría II.  
La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantiza una protección invariable. La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.  
El calzado de seguridad se adapta a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona. El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

Medidas generales de protección e higiene: Respetar las prácticas de seguridad. Sustituir la ropa contaminada. Lavarse las manos al término del trabajo. Verificar que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Protección respiratoria: Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.

### **Controles de exposición medioambiental**

No hay datos disponibles.

## **SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas**

### **9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Aspecto:	Sólido, polvo blanco
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	Sin datos disponibles
pH (solución 5%, 25°C):	8 – 9
Punto de fusión:	436 °C
Punto de ebullición:	No aplicable
Punto de inflamación:	> 500 °C
Tasa de evaporación:	No aplicable
Inflamabilidad (sólido / gas):	Sin datos disponibles
Límites de explosión:	
	Inferior:
	Superior:
	Sin datos disponibles
	Sin datos disponibles
Presión de vapor:	Sin datos disponibles
Densidad de vapor:	Sin datos disponibles
Densidad:	1,44 g/cm <sup>3</sup>
Solubilidad en agua (20 °C):	660 g/l soluble
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	450 / 475 °C
Viscosidad:	Sin datos disponibles
Propiedades explosivas:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes:	Sin datos disponibles

## 9.2. Información adicional

Densidad de amontonamiento: ~ 350 kg/m<sup>3</sup>  
Solubilidad en otros: Soluble en metanol

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

### 10.2. Estabilidad química

Inestable en contacto con ácidos.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar la formación de polvo, la exposición a la humedad y/o agua. Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, no calentar contenedores cerrados. Evitar el contacto con ácidos.

### 10.5. Materiales incompatibles

Incompatible con bases fuertes y agentes oxidantes, ácidos, sales férricas.  
Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos para evitar reacciones exotérmicas.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno.  
Dependiendo de las condiciones de uso se pueden generar vapores o gases corrosivos.

## SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

#### Toxicidad aguda

Oral: DL50 / rata: > 2.000 mg/kg

Inhalación: IRT / rata: > 12.200 mg/m<sup>3</sup>

Dérmica: DL50 / conejo: > 2.000 mg/kg

#### Corrosión o irritación cutáneas

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

#### Lesiones o irritación ocular graves

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

#### Sensibilización respiratoria o cutánea

No sensibilizante.

#### Mutagenicidad en células germinales

No hay datos disponibles.

#### Carcinogenicidad

No clasificado como carcinógeno por ACGIH, IARC, NTP o CA.  
Carcinogenicidad: > 578 g/kg (rata). NOAEL: 500 mg/kg pc/día.

#### Toxicidad para la reproducción

NOAEL >=175 mg/kg. NOAEL: 500 mg/kg pc/día.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

No hay datos disponibles.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida  
No hay datos disponibles.

Peligro por aspiración  
No hay datos disponibles.

### 11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina  
Sin datos disponibles.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

Toxicidad en peces: *Pimephales promelas* - CL50 (96h): 484 mg/l.

Toxicidad en invertebrados acuáticos: *Dafnia magna* - CE50 (96 h): > 100 mg/l.

Toxicidad en plantas acuáticas: *Pseudokirchnerella subcapitata* - CE50 (72h): >30,5 mg/l.

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

Es fácilmente biodegradable. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

### 12.3. Potencial de bioacumulación

El potencial de bioacumulación es muy bajo.  
Log Pow: 1,88

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se espera. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua. Evitar la penetración en el terreno.

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Según el Anexo XIII del Reglamento (CE) N° 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): No cumple con los criterios de clasificación para sustancias PBT (persistentes / bioacumulables / tóxicas) ni mPmB (muy persistentes / muy bioacumulables).

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

Sin datos disponibles.

### 12.7. Otros efectos adversos

Evitar su liberación al medio ambiente.

## SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Producto:

Debe ser tratado de forma especial respetando las legislaciones locales vigentes. Siempre que sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración. No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua.

Envases:

Eliminar los recipientes vacíos para la reutilización local, la recuperación o para la eliminación de los residuos, de acuerdo a las legislaciones locales vigentes.

## SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte internacional (ADR / RID / IMDG / IMO / IATA / ICAO).

<b>14.1. Número ONU:</b>	No aplicable
<b>14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:</b>	No aplicable
<b>14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:</b>	No aplicable
<b>Etiquetas:</b>	No aplicable
<b>14.4. Grupo de embalaje:</b>	No aplicable
<b>14.5. Peligros para el medio ambiente:</b>	No aplicable
<b>14.6. Precauciones particulares para los usuarios:</b>	No aplicable
<b>Información adicional:</b>	No aplicable
<b>14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:</b>	No aplicable

## SECCIÓN 15. Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

- El producto no está afectado por el Reglamento (CE) N° 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de Junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
- El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III)
- El producto no está afectado por el reglamento (UE) N° 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.
- El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) N° 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

### 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de seguridad química para esta sustancia.

## SECCIÓN 16. Otra información

Los datos indicados corresponden a nuestros conocimientos actuales y no representan una garantía de las propiedades. El receptor de nuestro producto deberá observar, bajo su responsabilidad, las reglamentaciones y normativas correspondientes.

### Modificaciones respecto a la revisión anterior:

- Se han modificado los apartados: 1.2, 3.1, 4.2, 7.3, 8.1, 9.1, 10.2, 10.4, 11.1, 11.2, 12.1, 12.3, 12.4, 12.6 y 12.7.

### Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

### Abreviaturas y siglas:

ADR: European Agreement concerning the International Carriage of Dangerous Goods by Road (Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera)  
CAS: Chemical Abstracts Service – Division of the American Chemical Society (División de la Sociedad Química Americana)  
CL50: Concentración letal al 50%  
DL50: Dosis letal al 50%  
IATA: International Air Transport Association (Asociación Internacional de Transporte Aéreo)  
IBC: Intermediate Bulk Container (Contenedor intermedio para productos a granel)  
ICAO: International Civil Aviation Organization (Organización de Aviación Civil Internacional)  
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)  
IMO: International Maritime Organization (Organización Marítima Internacional)  
MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978 (Marpol: Polución Marina)



mPmB: Muy persistente / muy bioacumulativo

PBT: Persistente / bioacumulativo / tóxico

REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos

RID: European Agreement for the International Transport of Dangerous Goods by Rail (Reglamento internacional de transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril)

STOT: Specific Target Organ Toxicity (Toxicidad específica en órganos diana)